

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10594 VITORIA

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 597/2012 en el que figura como concursado/a METÁLICAS GOKALE, S.L., se ha dictado el 29 de noviembre de 2012 Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de bienes en la masa activa de la concursada.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 24 de marzo de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150012613-1